

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONSULTORÍA EN COMUNICACIÓN PARA VISIBILIZAR LOS RESULTADOS FINALES DE LOS PROYECTOS SUBVENCIONADOS POR AECID EN EL MARCO DEL PROYECTO ARD - PYMES

ANTECEDENTES

En el marco del Proyecto “desarrollo económico sostenible y promoción de las pymes a nivel subnacional” en Perú, gestionado mediante cooperación delegada por la Oficina de Cooperación Española (OCE) de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), se requieren los servicios de un o una profesional (persona física o jurídica) en comunicación.

El Proyecto “desarrollo económico sostenible y promoción de las pymes a nivel subnacional” es un proyecto financiado por la Unión Europea y ejecutado por la Secretaría de Descentralización (SD) de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) de Perú, que tiene como objetivo específico el fortalecer el desarrollo local y la innovación en al menos 7 regiones piloto del país.

El Proyecto es implementado en lo que se refiere a su resultado 4 (fortalecidas las capacidades de los proveedores locales de desarrollo empresarial) y al 5: (determinados proyectos innovadores son ejecutados en las regiones piloto), por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). La intervención de la AECID se circunscribe a 5 regiones del Perú (Cajamarca, San Martín, La Libertad, Piura y Ayacucho).

En este marco AECID subvencionó 15 proyectos, 2 pertenecientes al resultado 4 de fortalecimiento de proveedores de servicios empresariales y 13 del resultado 5 apoyando cadenas productivas priorizadas en las regiones. Los proyectos tienen una duración inicial de entre 6 y 24 meses y la mayoría se encuentran en ejecución en las 5 regiones mencionadas en el punto anterior.

El Proyecto es implementado también en lo que se refiere a los resultados 1, 2 y 3 por la cooperación alemana (GIZ). Resultado 1: estrategias de desarrollo e innovación regional (EDIR) diseñadas con la participación del sector público, privado y la academia son implementadas en las 7 regiones piloto). Resultado 2: Agencias Regionales de Desarrollo (ARD) operativas con el apoyo del proyecto. Resultado 3: fortalecidas las capacidades de las ARD para la identificación de proyectos innovadores de los sectores público y privado.

JUSTIFICACIÓN

De los 15 proyectos, los dos de fortalecimiento de proveedores iniciaron en 2021, los 9 iniciales de cadenas productivas iniciaron en la práctica en 2022 y 4 de menor importe que en realidad complementan a 4 de los 9 iniciales, inician en octubre de 2023.

Los 9 proyectos de cariz innovador y adscritos a cadenas productivas previamente definidas, han finalizado o están en fase de finalización con la realización de las actividades contempladas en su planificación y habiendo conseguido los resultados contemplados o con avances relevantes a la fecha.

Igualmente, los dos proyectos de fortalecimiento de proveedores han avanzado y tienen resultados que mostrar.

En aras a la visibilidad y transparencia de las acciones emprendidas en el desarrollo de los 5 resultados del proyecto, se considera necesario la difusión pública de estos avances y exponer los logros alcanzados en eventos de amplia cobertura mediática.

Se destaca que las acciones de comunicación y visibilidad son consideradas como transversales a todo el Proyecto y deben diseñarse e implementarse en coordinación con los socios que acompañan a AECID en la ejecución del Proyecto, así como que dichas acciones deben guardar coherencia y sintonía con las políticas comunicacionales implementadas por AECID y la UE.

En este sentido las acciones de comunicación a realizar en el marco de estos tdr deben coordinarse con los restantes socios del proyecto como son la cooperación alemana (GIZ), la Unión Europea y la Secretaría de Descentralización de la PCM, especialmente los eventos que se van a organizar y que más adelante se explicitan.

Para la divulgación pública de las intervenciones emprendidas por las diversas entidades que colaboran en la implementación del proyecto se necesita de profesionales expertos en la recogida, clasificación, sistematización y organización de la información existente y en el diseño de los métodos de difusión de estas informaciones en los canales de comunicación más receptivos a las mismas y que impliquen mayores niveles de audiencia, teniendo en cuenta la temática informativa y la población a quien va dirigida.

Asimismo, se necesita esta ayuda profesional en el diseño y elaboración de los materiales comunicativos, tales como reportajes periodísticos, diseño de banners, y folletos, realización de memorias fotográficas y elaboración del guion y producción de materiales visuales

Igualmente es necesario la asistencia profesional en la organización de eventos, la convocatoria pública y el desarrollo y la difusión de los mismos.

OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA

El objeto de esta consultoría es comunicar al diferente público objetivo sobre las actividades del proyecto y visibilizar sus avances, logros y resultados obtenidos.

CONTENIDO Y METODOLOGIA DEL TRABAJO

La consultoría deberá realizar las siguientes actividades:

1. Elaborar el guion y producir un video de al menos 5 minutos de duración donde se recojan experiencias y realizaciones efectuadas por 11 de los proyectos subvencionados y dos cortos de 30 segundos de duración (para difundir en redes tipo Facebook) del video largo.
2. Para la realización de dicho video el consultor/a elegida viajará a dos de las zonas de intervención de los proyectos para tomar imágenes de las experiencias que ha tenido la población concernida en dichos proyectos. Estas zonas son Cajamarca y Ayacucho donde tomarán contacto con los proyectos desarrollados en esas regiones.
3. Para los demás proyectos coordinarán con los responsables de los mismos para obtener la información y material audiovisual, además de revisar el archivo audiovisual con el que cuenta AECID obtenido de anteriores trabajos.
4. Realizar una memoria fotográfica de los proyectos (al menos 10 fotos por proyecto), bien con la toma de fotografías en las visitas obligadas al terreno o bien con fotos o imágenes proporcionadas por las entidades subvencionadas.

5. Organizar conjuntamente con GIZ, en la última quincena del mes de noviembre de 2023, dos encuentros presenciales de aproximadamente 3 horas de duración. Los eventos recogerán en su contenido los avances de los 5 resultados de que se compone el proyecto ARD. Solo será responsabilidad del consultor/a la parte correspondiente a los resultados 4 y 5 gestionados por AECID. En dicho evento se reproducirá el video elaborado por los consultores que tendrán que coordinar con GIZ los programas de los eventos. El consultor/a contribuirá a la difusión del evento para conseguir la mayor asistencia de público posible.
6. Los dos eventos se celebrarán uno en la ciudad de Trujillo y otro en la de Cusco. El consultor/a deberá acudir a estos eventos y ocuparse de la organización y coordinación con GIZ.
7. El consultor/a, del importe de la consultoría deberá considerar una cantidad de aproximadamente 1.300 USD para contribuir a los gastos de organización y alquiler de los locales de los eventos

Para el cumplimiento de estos fines AECID proporcionará al o la profesional elegida toda la información necesaria sobre las características de los proyectos.

LUGAR Y DURACIÓN DE LA ASISTENCIA TÉCNICA

El trabajo tendrá una duración máxima de 70 días naturales.

El trabajo se desarrollará en Lima y al interior de las regiones de Cajamarca, y Ayacucho y en las ciudades de Cusco y Trujillo.

El calendario tentativo será:

Plan de trabajo	3 días naturales
Realización de todo el trabajo.	62 días naturales
Realización de los eventos	Nov. 2023
Elaboración de Informe final	5 días naturales

AECID convocará al consultor/a elegida a una reunión inicial para coordinar las acciones, explicar el trabajo a realizar, homogeneizar los criterios a aplicar y aclarar las dudas o preguntas.

INFORMES O PRODUCTOS PARA PRESENTAR POR EL CONSULTOR

- Plan de trabajo inicial.
- 1 Video producido de 5 minutos y dos cortos del mismo de entre 30" y un minuto.
- Memoria fotográfica.
- Organización de dos eventos.
- Informe Final con la relación de todas las actividades realizadas, problemas y soluciones encontradas.

PRESUPUESTO Y FORMA DE PAGO

El presupuesto máximo para esta actividad es de **USD (dólares americanos) 14.500** incluido el IGV. La propuesta económica no podrá ser superior a este importe, quedando excluidos los postores que lo superen.

Este importe es la remuneración total a todo coste e incluye todos los gastos en que pueda incurrir, el consultor, como los de viaje a las zonas de trabajo o materiales elaborados y el importe aproximado de USD 1.300 a satisfacer para la organización de los eventos.

Del importe total se descontarán los respectivos impuestos de ley según el procedimiento de la AECID Perú. En el caso de consultores naturales peruanos, estos deberán emitir recibo por honorarios.

Se efectuarán dos pagos. El primero por el 50% del importe total tras la firma del contrato y previa presentación del Plan de trabajo, el segundo por el 50% del importe total al final del trabajo y una vez el o la consultora haya entregado los informes y estos hayan sido aprobados por la OCE en Perú de AECID.

El adjudicatario suscribirá el respectivo contrato por obra o servicio determinado con la OCE en Perú de la AECID.

COORDINACION Y SUPERVISIÓN

La consultoría tendrá como supervisor al responsable de programa del área correspondiente de la OCE de AECID en Lima o a la persona en quien delegue, que será quien facilitará a los consultores elegidos la información y documentación requerida.

PERFIL REQUERIDO

Se requiere de una Agencia o consultor/a especializada en comunicación con al menos tres años de experiencia comprobada en elaboración de estrategias de comunicación, diseño de productos audiovisuales y organización de eventos.

La Entidad elegida puede ser una persona física o jurídica. En todo caso debe presentar la hoja de vida del o de la profesional que será el o la encargado/a de dirigir el trabajo y que deberá contar con conocimientos y experiencia en comunicación y cumplir con los siguientes requisitos.

Perfil:

- Profesional titulado en periodismo, comunicación, relaciones públicas, o carreras afines.
- Experiencia de trabajo mínima de 5 años en medios o empresas de comunicación o responsable de comunicación en entidades públicas o privadas.
- Experiencia en organización de foros o eventos de visibilidad o comunicación.
- Se valorará experiencia en producción y postproducción audiovisual.
- Se valorará la experiencia en trabajos de comunicación en proyectos de desarrollo y los conocimientos en los contenidos de ejes transversales como género, medio ambiente, derechos humanos, etc.
- Conocimiento de las regiones y zonas de ejecución del proyecto.
- Capacidad en la elaboración y redacción de informes técnicos.

Otras competencias:

Habilidades analíticas y de comunicación, disposición al trabajo en equipo, gestión del tiempo, diálogo.

PLAZO DE LA CONVOCATORIA Y PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS

El plazo de presentación es hasta las **23:59 horas** (horario del Perú) del **26 de septiembre de 2023**.

El postor deberá remitir al correo electrónico otc.peru@aecid.es indicando como asunto: "AT-COM-2023", los siguientes documentos.

- a) La hoja de vida del profesional encargado del trabajo (independientemente si el contrato es con persona jurídica o física).
- b) Breve propuesta técnica (5 páginas máximo). Donde se señalarán la metodología de ejecución y los medios, apoyos y equipos técnicos con que contará el o la profesional presentada.
- c) Propuesta económica.

Para cualquier información o consulta relacionada con los Términos de Referencia de esta convocatoria pueden dirigirse al correo otc.peru@aecid.es.

El inicio del trabajo se establece tentativamente para el mes de octubre de 2023.

El o la profesional elegida deberá tener disponibilidad para el trabajo durante el tiempo de duración de este.

CRITERIOS DE VALORACIÓN

Criterios de Valoración	Porcentaje
Perfil y experiencia del o de la profesional en comunicación	50%
Propuesta Técnica	45%
Propuesta Económica	5%

Se podrá llamar a entrevista personal a los postulantes a esta consultoría.

PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

Todos los informes, herramientas, sistematizaciones, metodologías, guías, trabajos en borrador, perfiles, programas, material audiovisual y cualquier otro documento que se realicen en el marco de este servicio, serán propiedad exclusiva de la AECID.